
La actividad bibliotecaria durante la Segunda República Española

ROSA SAN SEGUNDO MANUEL

Dpto. de Biblioteconomía y Documentación. Universidad Carlos III de Madrid

1. Antecedentes y situación cultural con anterioridad a la llegada de la Segunda República

La situación cultural y educativa de la población española, al inicio del siglo XX, era desoladora: un 40 % eran analfabetos totales y la actividad política y social había propiciado una muy extendida aculturización de las grandes masas de población. Existían grandes propietarios de tierras que eran explotadas con mano de obra barata de los jornaleros, que trabajaban por jornadas laborales, como su propio nombre indica, con salarios ínfimos y con un ínfimo nivel cultural y de estudios, siendo mayoritariamente analfabetos. Los pueblos vivían con total dependencia, a todos los niveles, de los grandes terratenientes, quienes apoyaban a los partidos más reaccionarios, preservando que no penetraran entre otras capas de la población la cultura, así como las ideas comunistas, anarquistas, socialistas, republicanas y otras, colaborando al mantenimiento de este estado de postración cultural de las masas¹.

Las bibliotecas van a estar inmersas en esta situación de aculturización de la población. La solicitud de implantación de una biblioteca sólo acontecía en determinados municipios que estaban regidos por republicanos o socialistas. Sin embargo, en aquellos municipios en que la derecha había obtenido la victoria electoral no demandaban la instalación de una biblioteca². Sólo aquellos que tenían disponibilidad económica tenían acceso a la cultura, a la educación y a los títulos universitarios, que eran adquiridos, muchas veces, por gente sin vocación. Ello va a caracterizar también a muchos bibliotecarios que carecían de vocación. Además, el Cuerpo de Bibliotecarios no pasaba de 300, de los cuales 250 estaban destinados en la Biblioteca Nacional de Madrid; el resto estaban destinados en todas las bibliotecas de la geografía española y centraban sus pretensiones profesionales en bibliotecas destinadas a un público culto, por lo que la mayoría de estos bibliotecarios evitaba destinos en las bibliotecas populares³. Casi la totalidad de estas bibliotecas estaba destinada a un público culto y erudito,

¹ ORDÓÑEZ ALONSO, M. *Los científicos del exilio español en México: un perfil*
<http://clio.rediris.es/clionet/articulos/cientificos.htm>

² VICENS DE LA LLAVE, J. *L'Espagne vivante: le peuple à la conquête de la culture*, p. 36

³ VICENS DE LA LLAVE, J. *Idem*, p. 40

ya que sólo había bibliotecas de carácter popular en Madrid y en cuatro capitales de provincias. El destacado bibliotecario republicano Vicens de la Llave observó, a este respecto, la poca capacitación de estos profesionales para la empresa bibliotecaria emprendida por el Gobierno republicano: "... los bibliotecarios oficiales salían de la Facultad de Filosofía y de la Facultad de Letras y eran en general muy reaccionarios socialmente, y ellos profesaban, ante todo, un gran amor por los trabajos de erudición; la idea de trabajar en una biblioteca popular los horrorizaba"⁴.

Por otra parte, la Segunda República heredó una tradición procedente de los liberales, que persiguieron la instrucción y la aculturización de la población. En el último tercio del siglo XIX se había creado en España la primera institución educativa laica, la **Institución Libre de Enseñanza**, que tuvo entre sus centros a la Residencia de Estudiantes, un internado que acogió a los intelectuales y artistas más relevantes de este periodo. Juan Negrín colaboró con la Institución a cargo de uno de los cinco laboratorios y allí se formaron Severo Ochoa y Francisco Grande Covián. En la década de los años veinte en la Residencia coincidieron Salvador Dalí, Federico García Lorca, Luis Buñuel, Juan Vicens de la Llave, Pepín Bello, Prados, León Sánchez Cuesta y otros muchos destacados artistas, intelectuales y literatos⁵.

La Segunda República continúa esta dedicación al libro, a la lectura y a las bibliotecas, y los gestores y fundadores de la República van a estar muy imbuidos por la Institución Libre de Enseñanza y la **Junta de Ampliación de Estudios**. Este nuevo periodo ha sido denominado como el nuevo Siglo de Oro del Arte, del Pensamiento y de la Cultura Española, lo que se vio refrendado por una política bibliotecaria de gran alcance y el intento de creación de un sistema de bibliotecas.

2. Política para el desarrollo de las bibliotecas durante Segunda República

Con la llegada de la Segunda República se produce, de forma institucional, un intento de cambio muy notable en muchos ámbitos de la realidad; uno de ellos va a ser la cultura, apoyada con una nueva concepción del libro y de las bibliotecas. Se va a articular con una fuerte extensión de las bibliotecas, creándose un incipiente sistema auspiciado por los numerosos intelectuales, científicos, pensadores y artistas que durante este periodo destacaron por su actividad. La Segunda República construyó un número muy elevado de escuelas y de bibliotecas, pues la política bibliotecaria republicana estuvo muy centrada en servir a la causa de la cultura de las masas, además de la cultura de élite y profesional, e incluso los intelectuales se sintieron comprometidos política y culturalmente con los proyectos republicanos.

Se creó el **Patronato de las Misiones Pedagógicas** un mes después de proclamarse la Segunda República, en mayo de 1931 (decreto del día 29), cuyo antecedente era la Institución Libre de Enseñanza como gestora de una nueva concepción de la cultura y de la educación. Con la actividad del Patronato quedó plasmado el gran interés que evidenció el Gobierno republicano por la biblioteca pública. Tuvo como presidente a Manuel Bartolomé

⁴ VICENS DE LA LLAVE, J., Idem, p. 41

Cossío, como vocal a Antonio Machado y a Vicens de la Llave como inspector. Las Misiones Pedagógicas estaban bajo la dirección institucional del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con Marcelino Domingo ocupando esta cartera.

Entre los objetivos prioritarios que debían desarrollar las Misiones figuraba la creación de bibliotecas, que resultó ser el servicio de mayor envergadura e importancia de éstas, pues el Patronato de las Misiones Pedagógicas creó un número muy elevado de bibliotecas. Así, en 1932 se crearon 1.182, en 1933 fueron 1.973 las bibliotecas creadas, en 1934 el número ascendió a 2.306 y en 1935 se alcanzó la cifra de más de 5.000. En agosto de 1931 (decreto del día 7) se estableció la implantación de una biblioteca en todas las escuelas primarias, que estarían dedicadas a los niños y también a los adultos en zonas rurales que carecieran de biblioteca.

Otra de las medidas que emprendió el Gobierno de la República fue la creación de **Bibliotecas Circulantes**; o sea, de una sección circulante en todas aquellas bibliotecas que dependieran del Ministerio de Instrucción Pública, en agosto de 1931 (decreto del día 22). Con esta medida se posibilitaba el acceso a la lectura en todas aquellas zonas rurales que carecían de biblioteca y también de medios económicos y culturales para la compra de libros. De esta forma los libros podían llegar a todos los lugares y se evitaba la imposibilidad de un acercamiento a la cultura por motivos de residencia. Esta medida de creación de Secciones Circulantes respaldaba las campañas de alfabetización, que también promovió el Gobierno de la República, para evitar que tras las campañas de alfabetización muchos analfabetos que habían aprendido a leer olvidaran esta actividad por carecer de libros. La creación y manutención de todas estas bibliotecas fue obra de las Misiones Pedagógicas.

La incesante actividad que se inició durante este periodo en el ámbito bibliotecario se plasmó de nuevo, en noviembre de 1931 (decreto de día 21), con la creación de la **Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas**. Con la Junta se multiplica por veinte el presupuesto destinado a la adquisición de libros para las bibliotecas, con relación al periodo precedente a la República. Además, las bibliotecas existentes eran muy pocas y su acceso era casi exclusivo para unos usuarios muy eruditos, especializados y universitarios. La presidencia la ocupó el director del **Patronato de la Biblioteca Nacional**, Antonio Zozaya; además, participaban miembros del Museo Pedagógico, del Patronato de Misiones Pedagógicas, de la Cámara del Libro, de la Sociedad de Autores, de la Asociación de la Prensa, de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos y un representante del Cuerpo Facultativo como miembro de la Junta Facultativa: Benito Sánchez Alonso.

La primera tarea encomendada a la Junta fue la elección de lotes de libros para las **Bibliotecas Circulantes** creadas en agosto de 1931, y la distribución de libros incautados a la Compañía de Jesús entre organizaciones políticas, sindicatos, cárceles reformativas, casas regionales, ayuntamientos y centros docentes⁶. La Junta propició la creación de Bibliotecas Municipales, y en 1932 (decreto del día 13 de julio) se estableció que todos aquellos municipios que carecieran de biblioteca podrían solicitar a la Junta su creación.

Se crearon distintos tipos de bibliotecas según el número de habitantes. Así, la distribución era de manera que las bibliotecas situadas en pueblos con menos de 1.000

⁵ ORDÓÑEZ ALONSO, M. Op. cit.

⁶ SAN SEGUNDO MANUEL, R. *Sistemas de organización del conocimiento, la organización del conocimiento en las bibliotecas españolas*, p. 268.

habitantes recibían 150 volúmenes, los pueblos que tenían entre 3.000 a 10.000 habitantes recibían 300 libros, y a pueblos o ciudades de más de 10.000 habitantes se destinaban más de 500 libros. Sin embargo, en los pueblos pequeños se encontraban mayores dificultades para llevar a efecto esta política bibliotecaria, ya que si el político local o el cacique no estaban acuerdo con la instalación de una biblioteca pública, su desarrollo era muy difícil⁷, además del bajo nivel de alfabetización y cultural existente en ese momento en el campo español, que se encontraba en un estado de postración y abandono cultural y educativo muy grande. El acceso a los libros en los pueblos estaba sólo destinado al médico, veterinario, maestro, alcalde y a algunos de sus amigos⁸, por lo que la colaboración en el proyecto republicano de extensión y de implantación de bibliotecas en los pueblos tuvo grandes costes y dificultades añadidas.

Además, prosiguieron los cambios del Cuerpo Facultativo, y en de agosto de 1932 (mediante decreto del día 5) se llevó a cabo la reforma de la Junta Facultativa, que se completó con una disposición, unos meses más tarde, que modificaba la constitución de la antigua Junta Facultativa. Se pretendía con ello que la Junta apoyara los intentos de la Segunda República en materia de culturización. Se creó, en este sentido, un **Consejo Asesor de la Junta Facultativa** para fomentar y desarrollar los aspectos técnicos del Cuerpo de Bibliotecarios (según decreto de 30 de diciembre de 1932). También se nombró una comisión gestora encargada de la consolidación de las nuevas reformas en el Cuerpo Facultativo, que aunaba la Junta Facultativa y el Consejo Asesor⁹.

La situación del acceso a la cultura de la inmensa mayoría de la población era muy precaria, e incluso difícil el pretendido intento de tener acceso a unos conocimientos que les eran denegados por su extrema pobreza y el aislamiento del campo español, y de forma más acuciante en el campo andaluz y el extremeño. Frente a esta situación, numerosas organizaciones culturales, políticas y sindicales trataron de extender el acceso a la cultura y a los libros, y ante la escasez de bibliotecas de titularidad estatal, estas organizaciones crean numerosas bibliotecas, gran parte de ellas fundadas por iniciativas privadas y creadas por sindicatos, movimientos sociales, partidos políticos, clubes, sociedades. Estas bibliotecas eran muy modestas y casi siempre su origen se encontraba en donaciones de particulares que contribuían a su formación con unos pocos libros; estaban regidas por bibliotecarios no profesionales pero que tenían gran ilusión y entusiasmo. A pesar de su titularidad privada, la Junta de Intercambio colaboró con este tipo de bibliotecas enviando lotes de libros enviándose hasta 300 lotes de libros destinados a estas bibliotecas¹⁰.

Cultura Popular se enmarca dentro de la actividad bibliotecaria paralela a la emanada de la Administración Republicana. Nació como una Federación de todas las Asociaciones Culturales creadas, a instancia de organizaciones obreras, sindicatos, asociaciones culturales y otras, y fue una organización surgida tras las elecciones de 1936, que dieron la victoria al Frente Popular. Por ejemplo, en Madrid un gran número de sindicatos y otras organizaciones obreras había creado sus bibliotecas, que junto con las **Casas del Pueblo** funcionaban de forma muy activa. En Asturias todos los pueblos tenían un **Ateneo Obrero** con una biblioteca

⁷ VICENS DE LA LLAVE, J. Op. cit., p. 18

⁸ VICENS DE LA LLAVE, J. Idem

⁹ SAN SEGUNDO MANUEL, R. Op. cit., p.269.

¹⁰ VICENS DE LA LLAVE, J. Op. cit., p. 30

y una sala de conferencias. En agosto de 1934 todas estas bibliotecas fueron cerradas por la policía, aunque volvieron a abrirse en 1936 con la victoria electoral del Frente Popular. Cultura Popular se hará cargo de ellas en tanto que organización multipartidista que trató de hacer más disponible la cultura para el pueblo.

Esta Federación de intelectuales, estudiantes y deportistas obreros abarcaba a las organizaciones y partidos políticos que se circunscribían dentro del Frente Popular. Todos estos tipos de organizaciones perseguían propósitos similares: acercar al proletariado el acceso a la cultura y a la educación. Estas Asociaciones de Estudiantes, que ya habían organizado Universidades populares, también se centraron en otro tipo de actividades culturales como el teatro, distribuyendo, al igual que el resto de asociaciones, el teatro y la cultura por los pueblos, como hiciera la afamada La Barraca, en la que se enroló García Lorca. Todas estas organizaciones, culturales, deportivas, educativas y otras de diversa índole se organizaron en torno a la **Federación de Asociaciones** y funcionaban como Federaciones Culturales, conformando un frente común cultural, técnico y deportivo (estas Federaciones Deportivas llegaron a organizar la *Olimpiada Popular de Barcelona*, que debía comenzar justo al inicio de la guerra), conformando todas ellas **Cultura Popular**. En un principio se creó un Comité Popular compuesto por delegados de todas las organizaciones que abarcaba a las juventudes de todos los partidos y a las organizaciones que constituían el Frente Popular: la **Federación Cultural, Deportiva y Obrera**¹¹.

En el ámbito bibliotecario, Cultura Popular trató de interactuar con esta Federación Cultural Deportiva y Obrera, por lo que se le encomendó la creación de una biblioteca central que organizara el intercambio entre todo este tipo de bibliotecas, con objeto de hacer circular los libros y con unos bibliotecarios que, aunque no profesionales, sin embargo eran muy activos. Existía entre todas estas bibliotecas, gestionadas por Cultura Popular, un principio cooperativo con el fin de ahorrar recursos, que ciertamente eran muy escasos, pues España no se encontraba con un nivel económico muy alto. La **Sección de Bibliotecas de Cultura Popular** nació con el fin de coordinar todas estas bibliotecas obreras y todos los servicios culturales de los partidos políticos y de las organizaciones que componían el Frente Popular. Esta sección estuvo bajo la dirección de la activista y bibliotecaria Teresa de Andrés, e igualmente contó con la colaboración de otros destacados bibliotecarios como Juan Vicens de la Llave. De todas las actividades realizadas por Cultura Popular, la que ha prevalecido ha sido la bibliotecaria.

A partir de la sublevación militar que desencadenó la Guerra Civil no pudieron consumarse los planes iniciales de Cultura Popular, pues con la guerra su actividad se centró en el envío y organización de bibliotecas en los hospitales y en el frente. Las bibliotecas se organizaron en dos grupos: unas primeras que habían sido creadas por distintas organizaciones políticas y sociales y habían tenido la apoyatura e infraestructura de Cultura Popular; y otras denominadas **Bibliotecas de Guerra**, que tuvieron que ser creadas tras el inicio de la guerra, y que se componían de **Bibliotecas de Hogares del Soldado**, **Bibliotecas de Hospitales** y **Bibliotecas de Batallones**. Y durante la contienda la actividad de Cultura Popular se centró, fundamentalmente, en hacer llegar los libros a cuarteles, hospitales, primera línea de guerra, batallones, hogares de soldados..., aunque continuó atendiendo las bibliotecas de las guarderías, de los sindicatos y de los partidos políticos según el espíritu fundacional de la Sección de Bibliotecas de Cultura Popular.

¹¹ VICENS DE LA LLAVE, J. Idem, p. 49

La actividad de Cultura Popular durante la guerra fue incesante, creando un número muy elevado de bibliotecas y realizando más de 150.000 envíos de fondos bibliográficos a hospitales, cuarteles, sanatorios y otros¹². Su actividad se extendía a todos los frentes de España¹³: en los distintos frentes llegó a crear 931 bibliotecas, y, también allí, repartía diariamente periódicos; además, editaba el **Boletín Cultura Popular**, en el que exponía las actividades llevadas a cabo. Los libros enviados a cada grupo de combatientes se dirigían a los Comisarios de los Batallones o a los **Milicianos de la Cultura**, al no estar las bibliotecas a cargo de bibliotecarios profesionales. Ahora bien, aunque los Milicianos de la Cultura eran los más capacitados para estas tareas, carecían de una sólida formación bibliotecaria, y para facilitar el trabajo a los encargados de estas bibliotecas, se enviaban los libros clasificados y acompañados de un catálogo. De esta forma se podían enviar las bibliotecas completamente organizadas, fijas y móviles, a las escuelas instaladas en los refugios subterráneos, en los frentes en calma o en las casas próximas a las trincheras, así como en cuarteles y hospitales, en la retaguardia y en el frente. Además, con el inicio de la guerra nacieron otras organizaciones bibliotecarias que igualmente trabajaron en esta dirección y afrontaron tal problemática de forma similar¹⁴.

3. Organizaciones bibliotecarias republicanas durante la Guerra Civil

Con el levantamiento militar del general Franco contra el Gobierno de la República,, diversas instituciones republicanas continuaron con el gran esfuerzo por la cultura y la lectura popular, e incluso se produjo un incremento de actividades bibliotecarias y también de la actividad desarrollada por otras distintas organizaciones como sindicatos, partidos políticos y otros. Todos ellos promovieron un desarrollo educativo y cultural que, en su conjunto, dio lugar a un movimiento educativo de gran magnitud que según Ramón Safón no ha sido superado¹⁵. En este sentido se crearon las **Milicias de la Cultura**, el **Servicio de Bibliotecas del Frente** (Servei de Biblioteques del Front), el **Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico** y algunos otros. Además, otras organizaciones que ya habían sido creadas con anterioridad al levantamiento militar continuaron desarrollando su actividad durante la guerra, como fuera el caso de **Sección de Bibliotecas de Cultura Popular**¹⁶.

Las Milicias de la Cultura fue una organización creada durante la guerra, en 1937 (orden de 30 de enero), con el fin de alfabetizar a los soldados. Contaron con la colaboración de maestros, profesores de Enseñanza Media y de Universidad. Las Milicias nacieron para impartir docencia a los combatientes, y completaron su actividad con la creación de unas **Brigadas Volantes** que, funcionando en la retaguardia, trataban de solventar el alto índice de analfabetismo. Estas Brigadas fueron creadas en 1937 (según orden de 20 de septiembre) tras unos meses de trabajo y experiencia de las Milicias, y también contribuyeron a la creación y organización de bibliotecas. Crearon en 1937 numerosas bibliotecas instaladas en cuarteles

¹² SAFON, R.. *La educación en la España Revolucionaria*, p. 59.

¹³ *Bibliothèques du front et de l'arrière en l'Espagne Républicaine (1937-38)*; p. 27.

¹⁴ SAN SEGUNDO MANUEL, R. Op. cit., 273

¹⁵ SAFON, R. Op. cit.; p. 20.

¹⁶ SAN SEGUNDO MANUEL, R. Op. cit., 279

y frentes (unas 112 aproximadamente). Esta creación se debió, en la mayoría de los casos, a la incautación de bibliotecas privadas y a las donaciones. Además, completaron su actividad con una publicación acerca de los trabajos llevados a efecto: **“Armas y Letras”**¹⁷. Las bibliotecas de las Milicias de la Cultura tuvieron bastante similitud respecto a la organización de las bibliotecas de Cultura Popular.

La Generalidad de Cataluña creó en 1937 el Servicio de Bibliotecas del Frente, con una finalidad y funciones similares a las desempeñadas por Cultura Popular, creando numerosas bibliotecas en frentes y hospitales. Al igual que Cultura Popular, mantenía relaciones con el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico y además se relacionó con el Servicio de Bibliotecas Populares de la Generalidad¹⁸.

El Gobierno Republicano creó en febrero de 1937 (decreto del día 16) el **Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico**, y debido a las difíciles circunstancias por las que atravesaba España, no pudo reunirse hasta tres meses después de su creación, en mayo de 1937. El Consejo estaba formado por tres Secciones, una de Archivos, otra de Bibliotecas y otra del Tesoro Artístico. Las Secciones estaban conformadas por distintas Subsecciones; así, la Secretaría de la Subsección de Bibliotecas Científicas la ocupaba Benito Sánchez Alonso; la de Bibliotecas Generales, Juan Vicens de la Llave; la de Bibliotecas Escolares, María Moliner, y la de Extensión Bibliotecaria, Teresa de Andrés.

La obra más destacada del Consejo fue el **Plan para una Organización >General de las Bibliotecas Públicas**. Fue María Moliner quien le dio forma escrita, aunque se trataba de un plan conjunto del Consejo. Apareció bajo el título «Proyecto de Bases de un Plan de Organización General de Bibliotecas del Estado», y, de haberse llevado a cabo, el Plan hubiera supuesto la más radical renovación de la organización bibliotecaria española, con unos órganos de centrales que suponían un gran ahorro de recursos. Así quedaba establecida una red de bibliotecas cuyo órgano supremo era la **Sección de Bibliotecas del Consejo**. Comenzó a llevarse a la práctica dando origen a numerosas pequeñas bibliotecas bien estructuradas, y como apoyatura al Plan se dictó el decreto de 13 de noviembre de 1938. La organización resultante del Plan era detallada y rigurosa, y su alcance llegó a ser notable, pese a que al finalizar la guerra esta organización bibliotecaria quedó totalmente anulada. Pero ello no fue óbice para que traspasara las fronteras españolas. Así, pronto existió una traducción francesa del Plan que fue vertida por Juan Vicens de la Llave en su obra: *L'Espagne vivante: un peuple à la conquête de la Culture*.

4. Desmantelamiento del sistema bibliotecario durante la Segunda República

En la denominada zona nacional o bando nacional, y más tarde también denominada zona del Gobierno de Burgos, no surgió una organización o modelo bibliotecario, según ase-

¹⁷ GAMONAL TORRES, M.; HERRANZ NAVARRA, J. F. *Contribución al estudio de los organismos de difusión cultural republicana durante la Guerra Civil: Los servicios de bibliotecas en el Ejército Popular*, p. 74.

¹⁸ SAN SEGUNDO MANUEL, R. Op, cit, p. 279

¹⁹ MÁRQUEZ CRUZ, G. *Marco normativo español de bibliotecas. Ordenamiento del Estado y de las Comunidades Autónomas*, p. 51.

vera el estudioso de las Instituciones documentales españolas Márquez Cruz¹⁹. Ciertamente, en la zona nacional, y junto con el avance de sus propias tropas, se emitieron varias disposiciones con el fin de lograr un control total de los fondos bibliográficos, lo que contribuyó a la reducción del número de bibliotecas públicas que anteriormente había creado la **Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas Republicanas**.

Las primeras tareas y disposiciones, ya en 1936, se centran en la prohibición de producción, comercio y circulación de libros, periódicos, folletos e impresos que no sirviesen para propagar las ideas de este sector del Ejército y del nuevo Estado, lo que supuso el inicio de una política de depuración. La primera medida que se adoptó fue la prohibición de la libre circulación de libros en diciembre de 1936 (orden de 23 de diciembre, BOE del 29 de diciembre), a la que contribuyó la orden 16 de septiembre de 1937 (BOE del 17 de septiembre) para proceder a una exhaustiva depuración de las bibliotecas públicas²⁰, así como la desarticulación del sistema bibliotecario republicano. La creación de estas **Comisiones de Depuración de Bibliotecas**, encargadas de censurar y retirar de las bibliotecas los libros que atentasen contra la nueva ideología, suponía la retirada de las bibliotecas de todos los libros que sirvieran para propagar ideas progresistas. Esta política de depuración de bibliotecas comportó la creación de Comisiones Depuradoras compuestas por distintos miembros como académicos y militares eclesiásticos, que tenían la facultad de efectuar en las bibliotecas expurgos ideológicos, científicos, literarios y de otro tipo, siempre que por su contenido se opusieran al **Movimiento Nacional**²¹.

Estas Juntas Depuradoras, que rápidamente van a emitir, además, listas de libros prohibidos, se crean en diciembre de 1936 (orden del día 23), refrendadas por la orden de 16 de septiembre de 1937 (B.O.E. del día 17). O sea, todos aquellos libros y otro tipo de publicaciones que han de ser objeto de una incautación muy determinada, como libros, folletos, revistas, publicaciones, grabados, impresos, etc., que contuviesen en su texto ideas del bando republicano, conceptos inmorales, propaganda de doctrinas marxistas, y todo cuanto fuera crítico con el Movimiento: la unidad de la patria, la religión católica y la denominada **Cruzada Nacional**, según consta en el texto del decreto. Con objeto de ejercer un minucioso control sobre todo cuanto se publicaba, además de la conservación del patrimonio bibliográfico, en abril de 1938 se estableció (orden del 25, BOE del día 29) la obligatoriedad, por parte de los impresores españoles, de entregar mensualmente un ejemplar de todas las publicaciones del tipo que fueren.

Se reforma el **Depósito Legal** y asumen los bibliotecarios miembros del Cuerpo Facultativo de las capitales de provincias las funciones de esta reforma, que se lleva a efecto en octubre de 1938 (orden del 13, BOE del día 23). Las bibliotecas regidas por miembros del Cuerpo Facultativo tenían encomendada la tarea de enviar los libros, pues en estos momentos la **Biblioteca Nacional de Madrid** está regida por el Gobierno Republicano. Esta política de depuración de bibliotecas no sólo se circunscribió a las bibliotecas públicas o estatales, sino a otros tipos de bibliotecas, como todas las privadas. En junio de 1938 (orden de 10 de junio, BOE del 11 de junio) se incautaron y embargaron numerosas bibliotecas de particulares y privadas que se pusieron bajo la custodia de los bibliotecarios funcionarios del Cuerpo Facultativo²². Así, todas las bibliotecas pertenecientes a particulares a agrupaciones

²⁰ SAN SEGUNDO MANUEL, R. Op, cit, p. 280.

²¹ MARTÍNEZ-MONTALVO, E. *Política bibliotecaria en la Guerra Civil Española (1936-1939): la zona nacional*. En: Journal of Spanish Research on Information Science. 2000, vol. I, núm. 1, jan-june.

²² SAN SEGUNDO MANUEL, R. Op. cit., 280.

políticas, sociales, culturales, sindicales y otras fueron depuradas e incautadas, vinculando también al Cuerpo Facultativo a las tareas de depuración de las bibliotecas. E incluso, se crearon en las bibliotecas secciones de obras reservadas al público; estos fondos reservados fueron objeto de diversas normas que regularizaban su situación por parte de la **Jefatura de Archivos y Bibliotecas**, según orden de agosto de 1938 (día 17, BOE del día 21). Con esta política de control y expurgo de libros y bibliotecas, en octubre de 1938 se crearon numerosas listas de libros prohibidos que abarcaban muchos volúmenes de todas las materias (BOE del día 22). Ahondando en esta política de desmantelamiento del sistema bibliotecario republicano, se crean los **Patronatos Provinciales** en octubre de 1938 (orden del 13, BOE del día 22), donde se encomiendan nuevas funciones al Cuerpo Facultativo, tales como su necesaria identificación con el nuevo Estado, en octubre de 1938 (orden del 19, BOE del día 19).

Los libros para las escuelas también fueron objeto de normas para su control, lo que se realizó en agosto de 1938 (orden del 20, BOE del día 25) y se reguló la Ley de Propiedad intelectual en octubre de 1938 (orden del 7, BOE del día 12). En esta misma dirección se promulgó otra disposición de carácter ideológico, como fue la orden de 1939, por medio de la cual las Bibliotecas Públicas debían hacer entrega de la relación de los libros convenientes para la adquisición, ya que ello reforzaba las medidas censoras. Pese a estas medidas censoras del Gobierno de Franco, hubo igualmente pequeños intentos de extensión de la cultura a las zonas del frente, y así surgieron dos organizaciones que trataran de fomentar la creación de bibliotecas y atendieran a los soldados: el **Servicio de Lectura para el Soldado** y el **Servicio de Lectura para el Marino**. Podemos advertir que la política bibliotecaria en la zona nacional durante la Guerra Civil fue diametralmente opuesta a la que se había proyectado y realizado en la zona republicana²³. Muy distinta fue la dinámica durante la Guerra Civil en la zona republicana y en la nacionalista: mientras que la primera continúa su trayectoria, dentro de la legislación vigente, de extensión de la cultura a la población, en la segunda la actividad se centra en el control, censura, incautación, depuración e incluso quema de bibliotecas.

Vicens de la Llave, en su informe sobre la situación de las bibliotecas españolas durante la guerra, explicita que todo el proyecto bibliotecario republicano fue desmantelado: "... la suerte de las bibliotecas que se encuentran actualmente en zona rebelde, la historia es simple, siempre la misma: el bibliotecario es fusilado, los libros son quemados y todos los que han participado en su organización son fusilados o perseguidos"²⁴.

El control de las bibliotecas va a ser ejercido desde la **Inspección del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos**. La destrucción del sistema bibliotecario republicano, y de todas las organizaciones que habían articulado bibliotecas del tipo que fueren, va a ser ejecutado de forma contundente y quedará respaldado mediante órdenes oficiales. La depuración de bibliotecas y censura de libros fue uno de los objetivos prioritarios del bando nacional durante la Guerra Civil y también en la posguerra, e incluso va a perdurar durante mucho tiempo. Drásticamente, se trató de acabar con cualquier forma de difusión y propaganda de todas las ideas del bando republicano para fomentar las ideas patrióticas del nuevo Estado basado en el nacional-catolicismo.

²³ MÁRQUEZ CRUZ, G. *Sociología de la lectura en España en el proceso de modernización. De los orígenes de la organización bibliotecaria a la burocratización de la lectura (1808-1939)*, p. 50.

²⁴ VICENS DE LA LLAVE, J. Op. cit., p. 38

La sistemática quema, destrucción y depuración de las bibliotecas continuó pese a que el Gobierno Republicano se viera obligado al exilio, junto con miles de personas que habían combatido al lado de la República. El auge tan incommensurable de la cultura durante este momento se había visto apoyado, en gran manera, por la creación de todo tipo de bibliotecas. La política bibliotecaria republicana fue desmantelada de forma total, eficaz y definitiva. Sin embargo, intelectuales, aristas, pensadores y bibliotecarios prosiguieron su acción mas allá de nuestras fronteras. La acción republicana bibliotecaria fue destruida en nuestro país, aunque vio germinar de nuevo sus frutos en muchos países de América Latina, como México, país que asimiló una eclosión cultural en sus instituciones académicas y universitarias, junto con su sistema bibliotecario creado por los bibliotecarios españoles exiliados. La aniquilación total del sistema bibliotecario republicano y el exilio de los bibliotecarios pudo conformar un segundo renacimiento cultural en el exilio.

Bibliografía

ARMENDÁRIZ SÁNCHEZ, S; ORDÓÑEZ, M. *La aportación de los refugiados españoles a la Bibliotecología Mexicana: notas para su estudio.*

<http://clio.rediris.es/clionet/articulos/exiliados.htm>

GAMONAL TORRES, M.; HERRANZ NAVARRA, J. F. *Contribución al estudio de los organismos de difusión cultural republicana durante la Guerra Civil: Los servicios de bibliotecas en el Ejército Popular.* ANABAD, XXXV, núm. 1, 1985.

Bibliothèques du front et de l'arrière en Espagne Républicaine. (1937-38). Barcelona : Éditions Espagnoles, [1938?]

MÁRQUEZ CRUZ, G. *Marco normativo español de bibliotecas. Ordenamiento del Estado y de las Comunidades Autónomas.* Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 1988, año 4, núms. 12-13; pp. 46-62.

MÁRQUEZ CRUZ, G.. *Sociología de la lectura en España en el proceso de modernización. De los orígenes de la organización bibliotecaria a la burocratización de la lectura (1808-1939).* Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 1988, año 4, núm. 12-13; pp. 23-50.

ORDÓÑEZ ALONSO, M. *Los científicos del exilio español en México: un perfil*

<http://clio.rediris.es/clionet/articulos/cientificos.htm>

PEIRATS, J. *Los anarquistas en la crisis política española.* Madrid : Ediciones Júcar, 1976.

SAFON, R. *La educación en la España Revolucionaria.* Madrid : La Piqueta, 1987.

SALABERRÍA, R. *La larga marcha de Juan Vicens (Zaragoza, 1895-Pekín, 1958).* Educación y Bibliotecas. Año 12, núm. 108, enero 2000.

SAN SEGUNDO MANUEL, R. *Sistemas de organización del conocimiento. La organización del conocimiento en las bibliotecas españolas.* Madrid: Universidad Carlos Segundal, BOE, 1996.

VICENS DE LA LLAVE, J. *L'Espagne vivante: un peuple à la conquête de la Culture.* París: Éditions Sociales Internationales, 1938.